

Univergy Solar es un grupo empresarial de origen español-japonés que tiene por objeto social las siguientes actividades:

- Tramitación de licencias y permisos para desarrollar y operar sistemas de energía renovable.
- Diseño de proyectos e ingeniería. Ingeniería, planificación, diseños y planimetría, diseño mecánico y eléctrico y dirección de la construcción.
- Ejecución de proyectos de construcción de sistemas fotovoltaicos.
- Conexión y puesta en marcha de instalaciones fotovoltaicas.

La seguridad y salud de los trabajadores constituyen un objetivo permanente y fundamental de la organización, quien establece un sistema de gestión según ISO 45001 basado en los siguientes compromisos:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, con el objeto de prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores.
- Prevenir los accidentes y las lesiones motivadas por el trabajo, mediante una gestión adecuada que permita adoptar las medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a nuestros productos, instalaciones, procesos y actividades.
- Fomentar la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes en la promoción de la seguridad y la salud.
- Eliminar los peligros y evitar los riesgos desde su origen. La elección de los equipos de trabajo, de las sustancias y de los métodos de trabajo y de producción se efectuará de manera que se reduzcan los efectos negativos para la salud y se atenúe el trabajo monótono y repetitivo.
- Política Stop Work: Cualquier persona de nuestra organización que detecte un riesgo o comportamiento inseguro lo debe comunicar inmediatamente a su responsable directo. Si el riesgo es considerado crítico se detendrán los trabajos hasta que la situación sea segura, documentando el riesgo y realizando seguimiento sobre el mismo. En ningún caso la comunicación tendrá consecuencia negativa a los trabajadores, presuponiendo la buena fe de los trabajadores.
- Fomentar la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad.

1 de Julio de 2020

Aprobado por Dirección



Juan Pedro Naranjo
Director General Corporativo